

**SABADO**

**09.03.24**

Año 12 - N° 3.714  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L<sup>®</sup>**

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.936,38

UF MAÑANA \$ 36.936,38

UTM \$ 64.343

DOLAR \$ 982,50

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)



*Al Final del  
Verano y  
Todo el Año...*

**ELIJA...**  
**con Toda  
Libertad**

**EN ESTA  
EDICIÓN**  
PAGINAS 16 a 19  
Remates Programados  
para el 11 Marzo

Donde  
Publicar sus  
**AVISOS  
LEGALES**

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**1º Juzgado Civil de Puente Alto en autos Rol V-118-2023**, con fecha 20 de septiembre de 2023 se dictó sentencia definitiva declarando la interdicción definitiva de, cédula de identidad número 6.604.122-0, domiciliado en Huechulafquen Nº 4236, comuna de Puente Alto, quedando privado de la administración de sus bienes para todos los efectos legales y designando curadora general de sus bienes a Juana Eliana Baeza Contreras, cédula de identidad número 6.744.449-3, de su mismo domicilio. 12.

**Por sentencia de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés**, del Primer Juzgado de Letras de Buin, en autos sobre interdicción por demencia caratulados 'Zúñiga' Rol V-82-2023, se declaró la interdicción por demencia de doña Rosa Antonia Zúñiga Alanis, Run Nº 10.401.748-7, quedando privada en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes, nombrándose como curador general y definitivo de su persona y bienes a don Juan Marcos Zúñiga Alanis, Run Nº 6.055.045-K. La Secretaria (S). 12.

**1º Juzgado Civil de Valparaíso, en causa rol V-40-2023, sobre nombramiento de Curador por Interdicción**, caratulada 'Velásquez'; por resolución de fecha 19 de diciembre de 2023, se nombró Curadora General de don Patricio Eduardo Velásquez Soto, Run 8.691.672-k, a doña Olga Angélica Velásquez Soto, Run 6.704.435-5. Se eximió a la curadora de rendir fianza o caución. El Secretario. 09.

**Ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, en Rol Nº V-06-2023**, caratulada "Saavedra", sobre declaración de Interdicción, se dictó Sentencia de fecha 30.11.2023, como sigue: comparece ROXANA PATRICIA SAAVEDRA CORTES, chilena, casada, profesional, cédula de identidad Nº12.814.681-4, domiciliada en Calle Concha 8991 Dpto. 328, de la comuna de La Cisterna, quien conforme al procedimiento establecido en la Ley Nº 18.600, solicita se declare la interdicción por discapacidad mental de su hija, DANIELA BELÉN HORMAZABAL SAAVEDRA, 23 años, chilena, soltera, cédula nacional de identidad Nº 19.986.249-9, de su mismo domicilio. Se resuelve: I.- PATRICIA SAAVEDRA CORTÉS, R.U.N.: 12.814.681-4, quien deberá aceptar el cargo en forma legal y jurar desempeñarlo fielmente. Notifíquese, regístrese.- Que se declara la Interdicción Definitiva de doña DANIELA BELÉN HORMAZABAL SAAVEDRA, R.U.N.: 19.986.249-9, quedando privada de la administración de sus bienes, para todos los efectos legales. II.- Que se designa curadora general, legítimo y definitivo de los bienes de la interdicta, en su calidad de madre de la misma, a doña ROXANA PATRICIA SAAVEDRA CORTÉS y dese copia autorizada. Secretaria. Edith Del Rosario Álvarez Caroca Secretario. 09.

**EXTRACTO. 6º Juzgado Civil de Santiago, Rol V-162-2022**, en causa sobre posesión efectiva de bienes quedados al fallecimiento de don Marcos Emilio Rojas Mosquera, cita a todos los interesados a facción de inventario solemne que se llevará a efecto el 21 de marzo 2024 a 14 horas en el despacho de la Secretaria del Sexto Juzgado

Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº1409 - 2º PISO, Santiago, Región Metropolitana. La Secretaria. 09.

**Ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-285-2023**, caratulados: 'Aravena'. En autos sobre declaración de Interdicción de doña Silvia Mercedes Aravena Aravena y doña Lya Del Carmen Aravena Aravena, y nombramiento de curadora, doña Laura Del Carmen Aravena 12.

**13º Juzgado Civil de Santiago. En causa Rol V-52-2023**, caratulada HANSEN/HANSEN, se concedió posesión efectiva de herencia testada, por sentencia de 31 de julio de 2023 rectificada a 15 de enero de 2024, de Christian Hansen Roses, RUN 2.837.728-2, quien tuvo su último domicilio en calle Alonso de Camargo 8916, departamento 54, comuna de Las Condes, cuya defunción fue el día 8 de diciembre de 2021, bajo el imperio del testamento otorgado el 27 de enero de 2006, ante Notario Público de Santiago, Raúl Peñery Pefaur a sus hijos: MARTA HANSEN CRUZ, C.I 9.187.413-K, CHRISTIAN ALBERTO HANSEN CRUZ, C.I. 9.494.784-7, MARÍA PAZ HANSEN CRUZ, C.I 9.615.580-8, PEDRO PABLO AGUSTÍN HANSEN CRUZ, C.I 12.455.331-8, en calidad de herederos de la mitad legítima, de conformidad a las disposiciones testamentarias, y como herederos de cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición. El Secretario. 09.

**Extracto de posesión efectiva testada. El 24º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-153-2023**, por sentencia definitiva de fecha 3 de agosto de 2023, concedió la posesión efectiva de la herencia de doña María Magdalena Labbé Canales, fallecida en la comuna de Lo Barnechea, con fecha 21 de

agosto de 2022, bajo el imperio de su testamento abierto otorgado por la causante con fecha 22 de febrero 2022, ante el Notario Público suplente don Ignacio Díaz Retamal, de la primera Notaria con asiento en la comuna de Lo Barnechea, de don Claudio Salvador Cabezas, Repertorio 897-2022, e inscrito en Registro Nacional de Testamentos, bajo el Nº 1342/2022, a sus hijos Doña María Magdalena Undurraga Labbé, cédula de identidad Nº 10.142.673-4, doña María José Undurraga Labbé, cédula de identidad Nº 10.142.674-2 y don Francisco Enrique Undurraga Labbé, cédula de identidad Nº9.909.468-0, como asignatarios de la mitad legítima, siendo designada además doña María Magdalena Undurraga Labbé, y doña María José Undurraga Labbé, como asignatarias de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición, en un monto equivalente a 10.000 Unidades de Fomento, correspondiendo a cada una de ellas, la suma de 5.000 Unidades de Fomento, ambas con derecho de acrecimiento, y en el caso de que dichas cuartas presenten un remanente, luego de deducidas las 10.000 unidades de Fomento, el excedente se repartiría entre todos los hijos, por partes iguales. 09.

**26º Juzgado Civil de Santiago, autos Rol V-297-2023**, caratulados 'Galleguillos / Galleguillos'. Resolución de 07 febrero 2024, rectificada por Resolución de 21 febrero 2024, concedió posesión efectiva de herencia testada, con beneficio inventario, de bienes quedados al fallecimiento de Benjamín Florencio Galleguillos Martínez, cédula nacional Identidad 4.181.149-9 fallecido el 23 junio 2022. Testamento Abierto fecha 08 octubre 2019 ante Notario de Santiago Félix Jara Cadot, inscrito Registro Nacional Testamentos, bajo Nº 5809

de 2019, a sus herederos, cónyuge María Cristina Valenzuela Canales e hijos: María Cristina Galleguillos Valenzuela, Pablo Florencio Galleguillos Valenzuela y Juan José Galleguillos Valenzuela, en la parte y derechos que corresponda conforme a lo dispuesto en dicho Testamento. 09.

**27º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa V-217-2023** por resolución de 8/01/2024, modificada por resolución de fecha 28/02/2024, se concede la posesión efectiva quedada al fallecimiento HERIBERTO LEDGER VADILLO, C.I. Nº 2.567.878-8, ocurrido el 13 Junio 2023, su cónyuge María Cecilia Toledo Solovera el 50% y a sus hijos Kenneth Thomas Ledger Toledo y Joyce Maryori Ledger Toledo el otro 50%, en sus calidades de herederos testamentarios universales, Se instituye que la 4ª de mejoras de sus bienes sea dividida en 4 partes iguales heredando cada una de ella su hijo Kenneth Thomas Ledger Toledo, su hija Joyce Maryori Ledger Toledo y sus dos nietos Daniel Martín y Clara Cecilia Quintanilla Ledger y se instituye en la 4ª de libre disposición de sus bienes dividirse en 10 partes iguales, heredándolas sus hijos Kenneth Thomas Ledger Toledo y Joyce Maryori Ledger Toledo una parte cada uno; sus nietos Daniel Martín y Clara Cecilia Quintanilla Ledger dos de esas partes cada uno y su yerno Martín Eugenio Quintanilla Nieva las restantes cuatro partes de dicha cuarta. 09.

**EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DOÑA MARIA ELIANA MORONG CORREA.** Por resolución de 22 de septiembre de 2023, en autos Rol V-125-2023, el 30º Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante María Eliana Morong Correa, a sus herederos: Aldo Enrique Graziano Viacava; Mabel Eliana Graziano Morong; Cristián Claudio Graziano Morong; Valeria Catalina Graziano Pávez; Bárbara Alexandra Graziano Pávez. Testamento de 5 de junio de 2019, otorgado ante el Notario Público de Santiago María Soledad Lascar Merino. 12.



Director: Diego. A. Montero Cornejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375  
Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por  
Diario Publicos y Legales Ltda.

## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° piso, en causa Rol C-12609-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de abril de 2024 a las 13:00 hrs, el inmueble de Pasaje Nuevo Treinta y Tres N° 1565, que corresponde al sitio o lote N° 39 de la manzana U, del Conjunto Habitacional Talinay II, Etapa 6, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2788 N° 1337 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.804,0732 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$ 212.400, por costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás**

estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Campaña Herrera. La Secretaría. 11.



**Remate. 2° Juzgado Civil de Santiago, subastará el 21 de marzo de 2024, a 12.00 hrs. mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el departamento 614, del 6° piso, del Edificio Punto Es, con acceso por calle Avenida España 445, comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de adquirido en unión iotros adquirentes en bienes comunes. Inscrito fojas 13683 N° 20988 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo \$ 46.088.857.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y 14 hrs., debiendo entregar copia carnet de identidad, además señalar nombre completo de postor, mail y teléfono, a fin de coordinar participación a correo electrónico y recibir link con invitación de remate. Interesados en participar en subasta deberán poseer activa "Clave Única" del Estado y contar con elementos tecnológicos y de conexión. Saldo de precio de subasta debe pagarse dentro de 5° día hábil efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente de Tribunal, ingresando copia de comprobante por Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva y enviar aviso a correo electrónico de Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Institución Financiera Cooperativa Coopeuch/Morales' Rol C-6001-2023. El Secretario. 11.**



**EXTRACTO. Ante el 1° Juzgado de Letras de San Fernando, se rematará, el día 11 de ABRIL de 2024, 09.00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado. Sucesión Luis Alberto Guzmán Rojas, compuesta por Jaime Hernán Guzmán Ricotti, Adela Isabel Guzmán Ricotti, y David Roberto Guzmán Ricotti: 1.- RESTO de la Parcela número Dos, en el RESTO del Sitio D, y en una once ava parte de los Bienes Comunes "Cerro" y "Sector Bodega y Local Sindicar, del Proyecto de Parcelación Santo Domingo, de la comuna de Malloa, provincia de Cachapoal, Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Se encuentran actualmente inscritos a fojas 1836 número 1047 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del arto 2010 y a fojas 203 vuelta número 182 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2023. El rol de avalúo corresponde al N° 119-49. Malloa. El mínimo para las posturas será la cantidad \$99.934.449. 2.- LOTE B, do la Parcela número siete y en una veintidós ava parte de los Bienes Comunes "Cerro" y "Bodega y Local", del Proyecto de Parcelación Santo Domingo de la Comuna de Malloa, Provincia de Cachapoal. Se encuentran actualmente inscritos a fojas 1837 número 1048 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2010 y a fojas 202 número 181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del arto 2023 El rol de avalúo corresponde al N° 119-102, Malloa El mínimo para las posturas será la cantidad \$66.622.966.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFR0ZXSXk9IUEIzbxHmSjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914. Código de acceso: d67fxM. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2278-2014, caratulados**

"Banco de Chile con Guzmán Rojas". Ejecutivo. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 10.

**EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Letras Quillota. Freire 337. en causa civil Rol C-2.092-2020. caratulado "Banco de Chile con inversiones Colver S.A.", fijóse audiencia remate para 08/04/2024. 11:00 horas, a realizarse bajo modalidad video conferencia, mediante plataforma Zoom. para subastar inmueble correspondiente al Lote A1 de la subdivisión de la Porción de la Higuera Sur del ex Fundo Villa Mercedes de la comuna de Quillota. individualizado en plano archivado con el N° 969 del Registro Documentos 2002. Conservador Bienes Raíces Quillota. inscrito a nombre de inversiones Colver S.A., a foja 1.842 vuelta. N° 1.592. Registro Propiedad 2015. mismo Conservador: superficie aproximada: 8.183 metros cuadrados: rol avalúo: 300-262 de Quillota. Se incluyen derechos de aprovechamiento de aguas correspondientes. Mínimo posturas: \$100.000.000. pagaderos contado dentro quinto día hábil siguiente efectuada subasta. Para acceder virtualmente al remate, postores interesados deberán tener activa su Clave única del Estado y rendir caución no inferior 10% mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente tribunal. debiendo remitir al correo electrónico [j1\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_quillota_remates@pjud.cl), comprobante legible de la caución rendida, su individualización, rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico. hasta las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes en el expediente. Secretaria. 10.**

**EXTRACTO. Ante el 1° Juzgado de Civil de Rancagua, calle LASTARRIA N° 410, RANCAGUA, se rematará, el día 27 de marzo de 2024, 11.30 horas, presencial. Inmueble ubicado en Pasaje Nogal Blanco número dos mil ciento treinta y uno, que corresponde al Lote número Siete de la Manzana Treinta, del Conjunto Habitacional los Bosques de San Francisco III, etapa ocho de la comuna de RANCAGUA. Rol de Avalúo N° 2044-12, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita**

a Fojas 6111 vuelta número 11026, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2019. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día del remate a la cantidad \$35.333.333.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación. Demás bases y antecedentes, autos rol C-340-2023, caratulados "Banco de Chile con Rojas Herde". Ejecutivo desposeimiento. La Secretaría (s). 10.

**Remate: 2° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 16, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 20 de marzo de 2024; 12:00 horas, el Departamento número quinientos cuatro, Torre D, Rol de Avalúo n° 850-85; y el Estacionamiento número veintidós, Rol de Avalúo n° 850-111; del Edificio Parque Subercaseaux, ubicado en calle Avenida Carlos Valdovinos número mil ciento cuarenta y nueve, antes calle San Joaquín, hoy Llano Subercaseaux número dos mil seiscientos setenta y cinco, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3538 n° 2971 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel del año 2015. Mínimo para las posturas en la suma de \$60.061.845.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio**

de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-2749-2023 caratulados Banco de Chile con Saavedra. Ejecutivo. Secretaria. 10.

**Remate: Segundo Juzgado Civil San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, el 3 de abril de 2024, 12:00 horas, en dependencias del tribunal, rematará, según sus títulos, inmueble ubicado en El Ba-**

rrancón sin número, casa diez de la Parcela veintiocho, que corresponde al loteo sitio número diez del plano respectivo, comuna de Calera de Tango, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2155 N° 3921 del Registro de Propiedad del 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta: 8.078,94 Unidades de Fomento. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a

la orden del Tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas, debiendo en dicho caso, estarse a los tiempos entregados por el Banco para su restitución. Solo se admitirá un postor por cada persona natural o jurídica, debiendo identificarse antes del ingreso a las dependencias del Tribunal. En caso de ser falsos o erróneos los datos entregados, no podrán ser enmendados cuando sean manifiestos. Demás bases y antecedentes en autos rol C-52-2021, caratulados

Banco de Chile con Bulboa. Ejecutivo de desposeimiento. Secretaria (S). 11.

**REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa rol C-2811-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con MUÑOZ" ordenó subastar el día 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente en la oficina N° 71 del 7º Piso del Edificio Aranjuez, ubi-**

cado en calle Bulnes N° 470, y con acceso principal en calle Bulnes N° 474 de la Ciudad y comuna de Chillán, oficina que tiene una superficie edificada de 58,19 metros cuadrados, conforme al plano del Edificio acogido a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, agregado bajo el N° 960, al final del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El Edificio Aranjuez se construyó en los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Chillán: a) Inmueble ubicado en calle Bulnes N° 460, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, con calle Bulnes en 12 metros; SUR, con sucesión Carlos Sáez, hoy Cámara de Comercio, en 12 metros; ORIENTE, con Enrique Torres Cuevas, hoy Dulia Saravia Baeza y otra en veinticinco metros, y PONIENTE, con Lucía Pana, hoy su sucesión en 25 metros: b) Inmueble ubicado en calle Bulnes N° 474, que tiene según sus títulos 12 metros de frente por 25 metros de fondo, lo que arroja una superficie de 300 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Al NORTE, con calle Bulnes; al SUR, con Tomasa Flores, después sucesión Carlos Sáez, hoy Teresa Zapata viuda de Urrutia; al ORIENTE con Enrique Torres, después su sucesión hoy Teresa Infante viuda de Urrutia; y al PONIENTE, con propiedad que fue de don Arturo Martín Mieres, después de Enrique Torres, de su sucesión, hoy Marcos Camus. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3245 bajo el N° 2984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2017. Rol de avalúo 85-277. El mínimo para las posturas es la suma de \$53.000.393, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl) y [jmunozt@pjud.cl](mailto:jmunozt@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y basta las 14:00 ho-

# LO MEJOR...!!!

## Un Teclado Inteligente



## EN UN SOLO PRODUCTO...

ras del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2\_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán. 11.

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 28 de marzo 2024, 13.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado en calle Colihue número cero un mil cuatrocientos cuarenta y dos, que corresponde al sitio número cuatro de la manzana número ocho, del Conjunto Habitacional Altos Coviefi II, de la comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo en N° 490 del año 2004; El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 3679, Número 5431 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador Bienes**

Raíces de Antofagasta. Mínimo \$63.721.375. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (NO transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12\_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaria Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/FAJARDO" ROL N° 1512/2022. 11.

**9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 20 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, la vivienda o unidad número diecisiete, ubicada en calle La Rivera número treinta y tres, del Condominio La Rivera Barrio Laguna, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3781 Guión A: y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende el derecho a uso y goce exclusivo del espacio o terreno en que se encuentra emplazada la vivienda, correspondiente al polígono cuarenta guión treinta y nueve guión treinta y ocho guión treinta y siete guión veinticuatro de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve guión cuarenta y uno guión cuarenta de una superficie aproximada de cuatrocientos ochenta y seis coma ochenta metros cuadrados; de conformidad al plano del condominio archivado bajo el número tres mil setecientos ochenta y uno con fecha veintitrés de septiembre de dos mil once en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y al reglamento de copropiedad. Se incluyen, asimismo, los derechos de dominio y uso y goce que corresponde al inmueble vendido en los bienes comunes, entre otros, el uso y goce exclusivo del antejardín de dicha unidad de treinta y seis coma noventa y tres metros cuadrados de superficie, en la forma y proporción establecida en la ley sobre copropiedad inmobiliaria y su reglamento. Inmueble inscrito a fs. 30387 N° 46009 año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$133.245.219.- todo postor interesado, con excep-**

ción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwmct0zz09id> de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo autos Rol C-14847-2023. Caratulados Banco de Chile/Consorzio. Secretaría. 10.

**EXTRACTO: REMATE: 14º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º Piso, En Causa Rol C-2115-2022, Se Rematará En Forma Virtual, Vía Plataforma Zoom, El Próximo 27 de Marzo de 2024, a las 10:30 Hrs, <https://Zoom.us/j/93120433787?pwd=Supkz2krrtcr1flwm5qcml4qxvhtq09>; ID: 931 2043 3787; Código 622666; La Propiedad Consistente En El Departamento Número Sesenta y Uno, de La Bodega Número Setenta y Siete y del Estacionamiento Número Ciento Tres del Edificio, Ubicado En Calle Dublé Almeyda Número Tres Milcincuenta y Cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Dueña además de Derechos En Proporción al Valor de lo Adquirido En Unión de los Otros Adquirentes En los Bienes Comunes entre los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito a Fojas 17403 Número 24961 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Subasta \$178.350.944.- El Precio de la Subasta Deberá Ser Pagado al Contado, en Dinero Efectivo, Debiendo Consignarse Mediante Depósito en la Cuenta Corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día Hábil Siguiendo de Firmada El acta de Remate, la Que Deberá Ser Suscrita Por El Subastador Inmediatamente Después de Terminado El Remate. Los Postores Intere-**

sados En la Subasta Deberán Constituir Garantía Suficiente, Correspondiente Al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, A Través de Vale Vista Tomado A Propia Orden, Susceptible de Ser Endosado al Momento de la Subasta. La Postulación Deberá Efectuarse Digitalmente, A Través de La Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la Celebración de la Subasta, de Lunes a Jueves. Hecho, el Postor Deberá Presentar La Garantía Materialmente En Dependencias del Tribunal El Día Viernes Anterior a la Realización de La Subasta, o El Día Hábil Inmediatamente Anterior a aquél Si Este Fuese Inhábil, a Fin de Confirmar La Postulación Efectuada Previamente a Través de la Oficina Judicial Virtual. El acta de Remate Deberá Ser Firmada Por El Postor Adjudicatario El Mismo Día de Efectuado El Remate Mediante Firma Electrónica Simple, a Través de la Oficina Judicial Virtual. Si Existen Problemas Informáticos Para La Firma Digital del Adjudicatario, Juez y/o Ministro de Fe del Tribunal, Deberá Comparcer El Adjudicatario a Firmar El acta de Remate El Día lunes de la Semana Siguiente a la Realización de Éste, En El Turno Presencial Dispuesto Por El Tribunal. Demás Bases y Antecedentes En autos Ejecutivos Caratulados "Banco de Chile Con Miranda". La Secretaria. 09-10-11-12.

**Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Avenida Parque Grecia Sur n° 1090, que corresponde al Sitio N° 7, de la Manzana 18, del conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Seis E, Etapa Seis, Siete, construido en el Lote C Seis E, proveniente de la fusión de los Lotes C Seis A Dos y C Seis B de un predio de mayor extensión. Inscrito a fojas 6298 número 8837 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$97.134.784.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corres-**

ponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deber remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3403-2023, caratulados Banco de Chile / Soto. Ejecutivo. Secretaria. 11.

**Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-16007-2022.** Banco de Chile/Fredes, fijó remate para el día 21 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal. Para subastar el departamento número seiscientos dieciséis del sexto piso y del estacionamiento número noventa y ocho del primer subterráneo, ambos del Edificio San Francisco, ubicado en calle San Francisco número doscientos sesenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, con otros propietarios en tramos de veinticinco coma noventa y seis metros, de nueve coma veintidós metros, de cuarenta y cuatro coma ochenta y siete metros y de cinco coma cuarenta y dos metros; Sur, con otros propietarios en tramo de ochenta y uno coma cero un metro; Oriente, con calle San Francisco en tramo de veintio-

cho coma veintitrés metros; Poniente, con otros propietarios en tramo de doce coma sesenta y siete metros, de tres coma ochenta y ocho metros y de doce coma cuarenta y siete metros. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 23174 número 35349 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Número de Rol de Avalúo: 00462 - 00086 y 00462 - 00554. Comuna: Santiago. Mínimo: \$61.525.389. Todo postor para participa en la subasta deberá constituir garantía del 20% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, excepto ejecutante y acreedor hipotecario. El saldo del precio de la subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. La escritura de adjudicación deberá ser suscrita dentro del plazo de 40 días hábiles. Demás antecedentes en el proceso. 10.

#### EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos

N° 1409, 6° piso, Santiago, se rematará el 18 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, Propiedad correspondiente al Departamento 1118 del piso 11, del edificio MIX, con acceso por calle Doctor Johow 995, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6338 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 33089 número 46785 del registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$48.041.332.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. conjuntamente con la

entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico no se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Link de conexión: <https://zoom.us/j/9757803250> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5341-2022, caratulados Banco de Chile con Achurra. Juicio ejecutivo. Secretaría. 08-09-10-11.

#### REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409,

11° Piso, Se Rematarán en Una Misma Audiencia y de Forma Conjunta el 28 de Marzo 2024, a las 15:10 Horas Por Videoconferencia Mediante la Plataforma Zoom la Propiedad Consistente En la Oficina 612 B del Piso 6, de la Torre B, del Condominio "Edificios Puertas de Chicureo", Con Acceso Por Calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y Dueño Además de Derechos en Proporción al Valor de lo Adquirido en Unión de los Otros Adquirentes en los Bienes Comunes Entre los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita A Nombre del Ejecutado a Fojas 6975 Número 10360 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. y la Propiedad Consistente en el Estacionamiento 101 del Segundo Subterráneo, del Condominio "Edificios Puertas de Chicureo", Con Acceso Por Calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y Dueño además de Derechos En Proporción al Valor de lo Adquirido En Unión de los Otros adquirentes En los Bienes Comunes Entre los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita a Nombre del Ejecutado a Fojas 6976 Número 10361 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Subasta la Suma de \$68.339.778.- ambos Inmuebles Se Rematarán de Manera Conjunta, Debiendo Los Postores Interesados Rendir Garantía Conforme a lo Ya Se

ñalado y de acuerdo a lo que a continuación se Indica: La subasta se Realizará a Través de Videoconferencia Por Intermedio de la Plataforma Zoom y los Postores Interesados en Participar del Remate Deberán Rendir Caución de Conformidad a lo Dispuesto En El Artículo 5 de La Referida Acta, Sólo a Través de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Documento que Deberá Ser acompañado Presencialmente En la Secretaría del Tribunal Con a lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar En Este Plazo los Días Sábados. Asimismo, los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital de la Causa, acompañando en La Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista e Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo electrónico y Teléfono, A Fin de Coordinar La Participación En La Subasta Mediante la Plataforma Informática Zoom. Se Hace Presente que Los Postores Deberán contar con Clave Única del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida la Modalidad en que Se Llevará a Efecto la audiencia de Remate, Se Hace Presente que El acta de la Subasta Sólo Se Suscribirá Por la Señora Jueza y, en Caso de contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. Demás Antecedentes y Bases Juicio "BANCO de CHILE / DAGNINO", ROL C-7110-2023. La Secretaria. 09-10-11-12.

#### Remate: 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos

1409, 14° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 20 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, departamento n° 706 del 7° piso, el Departamento n° 1207 del 12° piso, la Bodega N° B-19 y el Estacionamiento N° E-38 en conjunto con la Bodega N° B-64, los tres ubicados en el primer subterráneo, todos del Edificio Buston City, ubicado en calle Vargas Buston N°1082 del plano respectivo, comuna San Miguel, Región Metropolitana. y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a fojas 7855 vta., N° 6766, registro propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$100.258.699.- toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista

deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, medianamente consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo Banco de Chile con Oliver, Rol C-15177-2022. Secretaria. 09.

#### Remate: 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

1409, 19° piso, Santiago, rematará 27 marzo 2024, a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, inmueble ubicado en calle Pinot 3141, que corresponde al lote 26 de la manzana P de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional Casas de la Viña, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58094 N° 87914 Registro Propiedad año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas 11.920.785 UF, equivalente en pesos día de la subasta. Interesados deberán entregar vale vista orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Se excluirán los postores que registren inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. Sólo cumplidos los trámites señalados se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse

a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Todo interesado en participar en la subasta como Postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la co-responsable acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos rol C-17594-2019 caratulados Banco de Chile con Munizaga Rojas. Secretaria. 10.

VIDA security

#### Remate. 9° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409

Piso 3, Rol C-10803-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Rojas Villalobos, Alfonsina de Las Mercedes. Se rematará el día 10 de abril de 2024 a las 11:30 horas, propiedad correspondiente al sitio número C-03 de la manzana C, con acceso por calle Los Leños N° 17, Primera Etapa, Condominio Barrio Privado Los Candiles, parte del Proyecto Piedra Roja o Proyecto Ciudad de Chicureo, Comuna de Colina, inscrito a fs. 33.715 N° 51.150 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 6.016,1778 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$510.200.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista bancario a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta. Subasta se efectuará a través de plataforma Zoom en enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIH-cXZEBjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, debiendo los participantes contar con computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria. 10.

 BancoEstado

#### REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado

Civil de Los Angeles, causa rol 920-2023 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con RIVAS" se ha ordenado remate audiencia el 3 de abril

de 2024 a las 13:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consistente en el sitio y casa de pasaje Oro Grande (ex calle Uno) número mil quinientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número once de la manzana veintidós, del plano de loteo Villa Monterrey primera etapa. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6228 número 5568 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$23.245.546.- caución interesados 10% mínimo \$2.324.554.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES de BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEO-CONFERENCIA EN TRIBUNALES. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 55100070960 (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente. de esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [jl1\\_losangeles\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_losangeles_remates@pjud.cl), con copia al correo [jatofres@pjud.cl](mailto:jatofres@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque, en caso de cupón de pago, en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado, en el caso de garantía con vale vista, acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 10.

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol 5268-2019 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con IRAIRA"** se ha ordenado remate en audiencia el 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consistente en sitio y casa de pasaje Fray Jorge número ochocien-

tos cincuenta y cuatro, que corresponde al sitio número catorce de la manzana J, del plano del Conjunto Habitacional Villa Parques Nacionales. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 7586 número 6749 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$30.765.722.- caución interesados 10% mínimo \$3.076.572.- el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2o piso, Los Angeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutado quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. 10.

**Remate: Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, Santiago, 21 marzo 2024, 12:00 horas, rematase inmueble departamento número mil ciento tres del décimo primer piso, el estacionamiento número veintinueve del segundo subterráneo y la bodega número doce del primer subterráneo, todos del Condominio Edificio Amatista, con acceso principal por Avenida Tobalaba número mil setecientos cuarenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3061, 3061 guion a al 3061 guion e; y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 76270 n° 115211 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo posturas \$ 98.724.463.- interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo mediante vale vista bancario a la orden tribunal. Deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, día hábil anterior a fecha remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia carnet identi-**

dad, nombre completo postor, su mail y teléfono a fin coordinar participación vía correo electrónico y recibir link invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal, autos Banco Del Estado De Chile Con Comercial E Industrial Klerquin S.A, Rol C-34997-2018.- La Secretaria. 11.

**REMATE. En Rol C-2329-2020, «Banco Estado de Chile con RIVERA»**, juicio ejecutivo, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de Marzo de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble ubicada en Calle Osorno número setecientos cincuenta y uno, que corresponde al sitio número seis de la manzana noventa y nueve, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, de la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 12.522, N° 6.418 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 1351-6, a nombre de David Humberto Rivera Carvajal. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.093.384 que corresponde al avalúo fiscal de la propiedad. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlocoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlocoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta

por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 11.

**EXTRACTO REMATE. QUINTO Juzgado Civil Valparaíso, por videoconferencia, rematará el día 18 marzo 2024. 9:00 hrs. propiedad ubicada en Viña del Mar. DEPTO. 31. del Edificio de Calle Río Manso N° 105. conjunto habitacional Palmas Chilenas I. INSCRITO FOJAS 6162. Número 6967 Registro Propiedad 2018. Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. mínimo subasta \$33.786.096. precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado o botón de pago en cuenta corriente del Tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico [jc5\\_valparaiso@pjud.cl](mailto:jc5_valparaiso@pjud.cl), [gcarellano@pjud.cl](mailto:gcarellano@pjud.cl), indicando postulación al remate. La videoconferencia se realizará a través del siguiente link: <https://Zoom.us/j/91979233682?pwd=vl-dqftfp/lplbehrkfyrlrjbxbl0t9>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo,**

siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes rol N° C-2040-2020. "Banco del Estado de Chile con Retamales". SECRETARÍA (S) 09.

**Ante 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso,** subastará el 21 de marzo de 2024, a las 11:40 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, los derechos del demandado en el inmueble ubicado en Avenida Nueva San Martín número 2180, que corresponde al Sitio número 5, de la Manzana B, de la primera etapa del conjunto habitacional El Arrayán II, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 48229, n° 50420, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1999. Mínimo posturas \$35.438.138. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile con Poblete Olguín, Rol C-22119-2014. Secretaria (S). 11.

**Remate. Ante 16° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4° piso,** se rematará día jueves 25 de abril de 2024, las 11:40 horas vía plataforma de videoconferencia zoom, inmueble consistente en el Departamento n° 1307 del piso 3, del Condominio Colón Escanilla, con acceso principales, uno por calle Colón n° 1562 y otro por calle Colón n° 1582, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el n° 3284, 3284 A, B, C, D, E y F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales

se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 13295, número 19814, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.627.361.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol C-12429-2018, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado con Quintero Aguilar. Secretario(s). 09.



**EXTRACTO REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, Se rematará 28 de marzo de 2024, a las 11:15 horas, inmueble correspondiente al Departamento N° 101 del primer piso, además de derechos proporcionales, del Edificio N° 11, de calle Fresia N° 7500, Comuna La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58394 N° 63442 del Registro Propiedad Año 2002 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 2.083 Unidades de Fomento, mas \$377.500 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible endoso al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación, oportunidad y correcta consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse a través de Oficina Judicial Virtual, durante la semana anterior a la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependen-**

cias del Tribunal el viernes anterior a la subasta, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Además, deberán enviar a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, correo electrónico a [jcsantiago14@pjud.cl](mailto:jcsantiago14@pjud.cl) acompañando comprobante legible de constitución de garantía, debiendo, además, individualizar la causa con el rol, persona que participará en la subasta, con nombre completo y cédula nacional de identidad y correo electrónico y N° telefónico de contacto. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom mediante el link <https://zoom.us/j/94107844884?pwd=ckc5TGtsOU4vS1dYNUxHCk9OL0xjdZ09> ID de reunión: 941 0784 4884 Código de acceso: 865625. Demás bases y antecedentes causa "Euroamerica Seguros de Vida S.A./Barahona De la Fuente, Samuel, Rol N° C- 8285-2022. hipotecario. La Secretaria. 09-10 mar.



**REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martin N° 2984, 1° y 2° piso, día 26 de marzo 2024, 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/92405987684> ID de reunión: 924 0598 7684 inmueble ubicado Antofagasta corresponde a casa N° 3 del condominio denominado Alto Mar IV-JM, con ingreso por calle Luis Franco Avalos N° 152, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del 2009, bajo el Nro. 1359. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fs. 980, Nro. 993 Registro Propiedad año 2014, CBR de Antofagasta. Mínimo \$122.885.731.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, enviar copia comprobante al correo electrónico [j1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j1_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAU CORPBANCA con QUEZADA". ROL N° 211-2023. 11.**

**REMATE.- Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martin N° 2984, 1° y 2° Piso, día 28 de marzo 2024, 11:30 Hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/92791411794> ID de reunión: 927 91411794 inmueble ubicado Antofagasta departamento N° 1206 B. ubicado en el décimo segundo piso del edificio B, la bodega N° 34 B, ubicada en el subterráneo del edificio B, y el estacionamiento N° 201, ubicado en el subterráneo, todos del condominio denominado Conjunto Lomas del Norte II, también denominado Condominio Barrio Privado Lomas del Norte II, Lomas del Norte II o Condominio Lomas del Norte II, con acceso por calle Félix García N° 320, individualizados en el plano archivado bajo el N° 2390 del año 2017. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 526, Nro. 718 Registro Propiedad año 2020, CBR de Antofagasta. Mínimo \$66.531.789.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [j1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j1_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE con GONZÁLEZ". ROL N° 5693-2023. 10.**

**REMATE. 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11°, comuna Santiago, subastará por plataforma Zoom el 28 de marzo de 2024, a las 15:20 horas, Pasaje Ancud N° 5.298 del conjunto Habitacional Isla de Chiloé, comuna de Renca, Región Metropolitana. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 88.796 N° 129.239 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$36.002.460.- Precio pagadero al contado, dentro 5o día hábil siguiente a remate. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán**

postular por intermedio de su cuenta de Oficina Judicial Virtual y rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico [jcsantiago25\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago25_remates@pjud.cl), a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "BANCO ITAU CHILE contra GAMBOA DUARTE, RODRIGO ANDRES", causa Rol N° C - 9476 - 2022. 06-07-08-09.

**EXTRACTO. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° piso, rematará próximo 26 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, departamento 201 del piso 2, del "Edificio La Coruña", con acceso por calle La Coruña 4855, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6593 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 41.931 número 61.353 en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será \$44.393.496.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de la Ofi-**

na Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "ITAU CORPBANCA CON HERMAN CHAMORRO", Rol C - 12.233 - 2022. Secretario. 06-07-08-09.



**Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 26 de marzo de 2024 a las 13:20 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble de Pasaje Catorce N° 0688, que corresponde al Lote C-140 Población Papelera, comuna Puento Alto, inscrito fojas 5958 vta., número 8111 Registro Propiedad año 1994 Conservador Bienes Raíces Puento Alto. Mínimo subasta \$ 75.977.216.- Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del Quinto Juzgado Civil de Santiago N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), debiendo además ingresar comprobante legible de caución a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico, y número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a fecha remate. Acta de remate se remitirá a Oficina Judicial Virtual del adjudicatario para su firma en plataforma. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Link subasta <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09>. ID 418 238 0109. Contraseña 453304. Correo institucional de remates [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Supermax SpA, Rol C-1641-2022. Secretaria. 11.**

**Remate. Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** 1409 piso 3, comuna Santiago, rematará 26 marzo 2024, 11:30 horas, departamento número ciento uno del primer piso, del edificio número tres, del Condominio Parque Dorsal, Primera Etapa, con acceso por calle General Gambino número tres mil doscientos, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 138-H al 138-J; y además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote Tres del plano de subdivisión respectivo, enmarcado en el polígono K-T-U-V-WS-R-Q-P-O-N-M-L-K, inscrito a Fs. 19928 N° 28715 Registro de Propiedad 2019, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Mínimo posturas \$38.207.992 pagadero contado dentro 5º día hábil. Subasta se realizará a través videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=b-ThMeFc4VIY1WmIHcXZEBjZWMtC0Z09>. ID reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del Tribunal, debiendo ser entregado en Módulo de Atención del Tribunal entre las 9:00 y 12:00 horas del día anterior a subasta, acompañando, además, copia cédula de identidad y del representante si es Persona Jurídica, en que deberá

señalar Rol de la Causa, correo electrónico y N° de teléfono del participante. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Araya, Rol 7535-2020. Secretaria. 10.

**Remate: Ante Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** 1.409, Santiago, día 2 de abril de 2024 a las 11:00 horas, se rematará mediante video conferencia vía plataforma Zoom, link indicado en resolución folio 42 del cuaderno de apremio, <https://zoom.us/j/91857993271>, el inmueble ubicado en Pasaje Punitaqui número mil quinientos treinta y uno y que corresponde al Lote número cuarenta y cuatro, comuna de La Calera, Región de Valparaíso. Inscrita a nombre de doña Janet de Las Mercedes Zamora Martínez fojas 3.765 Vuelta N° 1.027 Registro de Propiedad del año 2020 del

Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para las posturas suma equivalente en pesos de 1.333 Unidades de Fomento.- El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de

quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Zamora Rol C-14133-2020. Secretaria. 09.

**REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS** 1409, Piso 11, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 15:20 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma zoom, el departamento número doscientos uno del segundo piso, del Edificio G, y el estacionamiento número doscientos cuarenta y dos del subterráneo, ambos del Condominio Las Palmas III, con acceso particular por calle María Elena número trescientos setenta, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4973, 4973 A a la F; y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 25.806 número 37.039 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$62.847.002.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Boudoire Molina, Carlos Andrés", Rol N° C - 13.681 - 2022. Secretario. 08-09-10-11.

**Usuarios 100%**

**Focalizados & OBJETIVOS**

**Consultan Diariamente**

**REMATE: VIGÉSIMO**

**QUINTO JUZGADO CIVIL de SANTIAGO**, Huérfanos 1409 Piso Once, Expediente "SCOTIABANK CHILE CON GOMEZ GONZALEZ, MARTA", ROL C-18750-2023. Ejecutivo. Se Rematará 4 de Abril de 2024 a Las 15:00 Horas, Inmueble Correspondiente Al Departamento N° 2.001, Ubicado En El 20° Piso, del Edificio 4 B, Comercialmente Denominado Como Edificio El Ciprés, del "Condominio Edificios El Aromo y El Ciprés" del Denominado "Conjunto de Condominios Titán Estación Central", Con Acceso Por Calle Titán N° 4.880, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y Derechos En Proporción Al Valor de Lo Adquirido En Unión de Los Otros Adquirentes En Los Bienes Comunes Entre Los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito a Fojas 66842, Numero 93507, del Registro de Propiedad del Año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$48.799.337.- Avalúo Fiscal Vigente Primer Semestre Año 2024. Se Hace Presente Que Subasta Se Realizará Por Video Conferencia Mediante Plataforma Zoom, Por Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono, En Ambos Casos Con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo y Conexión a Internet, Siendo de Carga de Las Partes y Postores El Tener Los Elementos Tecnológicos y de Conexión. Para Participar Los Postores Deberán Rendir Caución Equivalente Al 10% del Mínimo Fijado de Conformidad a Lo Dispuesto En El Artículo 5 del Acta 263- 2021, Solo a Través de Un Vale Vista a la Orden del Tribunal, Documento Que Deberá Ser Acompañado Presencialmente En la Secretaría del Tribunal, Con a Lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar En Este Plazo Los Días Sabados. Asimismo, Los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital de la Causa, Acompañando En la Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista E Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo Electronico y Telefono a Fin de Coordinar la Participación En la Subasta Mediante Laplataforma Zoom. Los Postores Deberan Contar Con Clave Unica del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida la Contingencia y la Modalidad En Que Se Llevara a Efecto la Audiencia de Remate, Se Hace Presente Que El Acta de la Subasta Solo Se Suscribirá Por la Señora Jueza, y En Caso de Contar Con Firma Electronica Avanzada, Por El Adjudicatario. El Precio Se Pagará Al Contado Dentro del Plazo de 5 Días Hábiles Contados Desde la Fecha de la Subasta, Mediante Consig-

nación En la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás Bases y Antecedentes Causa Rol N° C-18750-2023. El Secretario. 08-09-10-11.

**REMATE: ANTE EL JUZGADO de LETRAS de VILLA ALEMANA.**

Se rematará el día 12 de marzo del año 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal. Siguiendo inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana. Conjunto Habitacional Los Molinos del Sol. calle El Mirador N° 359. que corresponde al Lote 33 de la manzana A-60. singularizado en el plano archivado bajo el N° 1.039 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2.004. que deslinda y mide: NORTE, en 16 metros, con Lot 32 manzana A-60 de la misma subdivisión: SUR. en 16 metros con Lote 34 de la manzana A-60 de la misma subdivisión: ORIENTE, con calle El Mirador: y PONIENTE. en 9.35 metros con Lote 30 Manzana A-60 de la misma subdivisión. Superficie aproximada de 145.60 metros cuadrados, inscrito, a fojas 1.011 vuelta. Número 1.537 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2020. Mínimo para subasta será la suma equivalente en pesos al día de la subasta de 1.529.59 unidades de Fomento. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Postores deberán: a) Contar con Clave Unica del Estado activa, b) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito en cuenta corriente del tribunal (No transferencia electrónica), c) Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 48 horas de anticipación al remate, mediante correo electrónico a la dirección: j\_l\_villaalemana\_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente. D) No podrán participar ni adjudicarse el inmueble quienes figuren en Registro Nacional de Deudores de pensiones Alimenticias. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en el plazo de 15 días siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-5.244-2021. caratula-

do "Scotiabank Chile S.A. con Valladares". WEB de la Oficina Judicial Virtual. Jefa de unidad. 09.

**Remate ante el 28° Juzgado Civil De Santiago, calle Huérfanos 1409, piso 14,**

comuna de Santiago, vía plataforma Zoom; se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el inmueble de propiedad del demandado, correspondiente al sitio y vivienda ubicado en calle la reconquista número mil seiscientos cuarenta y tres, del loteo Pinar XIV comuna de La Serena. La vivienda referida, corresponde al sitio número diez de la manzana siete, del plano de loteo agregado bajo el número mil treinta y uno al final del registro de propiedad del año 2008, rol del avalúo 1180-56 de la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 7.986, número 6.465, correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del conservador de bienes raíces de la serena. El mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 44.498.578.-, que corresponde al monto indicado en el avalúo fiscal del primer semestre del año 2024. Postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el banco estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se entregarán presencialmente en el tribunal cuando se acompañe dicho documento. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos

y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, autos rol C-3003-2022, juicio ejecutivo, caratulado "Tanner Servicios Financieros S.A/Rojas". Secretaría. 11.

**EXTRACTO.- Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta,**

en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ALCAINO VERGARA", rol N° C-602-2023, se ha decretado remate, en la misma audiencia pero separadamente, de los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Antofagasta por los mínimos que en cada caso se indica: 1.- Departamento N°402, del Block 3 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°107, todos del Condominio Bonasort IV, cuyo ingreso es por calle oficina Lastenia N° 11.850, título actualmente inscrito a fojas 4790, bajo el número 5466 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2012. Mínimo: \$35.519.016.- 2 - Departamento N° 1105, bodega N° 12, y el derecho de uso exclusivo y permanente del estacionamiento N° 277, del edificio A "Costa Laguna" del Condominio Brisas de Costa Laguna Lote E L Uno, con ingreso por calle Gladys Marín Millie N°0625, título actualmente inscrito a fojas 4643 vta., bajo el número 4964, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2014. Mínimo: \$67.225.889.- 3.- Departamento N° 1007 del Edificio A y el estacionamiento Parque Costanera, cuyo ingreso es por calle El Azufre N° 23, título actualmente inscrito a fojas 2911, bajo el número 3180, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2013. Mínimo: \$57.434.382.- 4.- Departamento N° 106, a la bodega N° 13, y el derecho de uso exclusivo y permanente del estacionamiento N° 278, del edificio A, "Costa Laguna del Condominio Brisas de Costa Laguna Lote E L Uno, con ingreso por calle Gladys Marín Millie N° 0625, título actualmente inscrito a fojas 4645, bajo el número 4965, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014.

Mínimo: \$60.771.235.-Remate se efectuará el día 28 de marzo de 2024 a las 11 horas vía telemática por plataforma zoom, a través del Link e ID <https://zoom.us/j/92156604349>; ID de reunión: 92156604349 el día y hora fijado. Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado, en cada caso, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones constan en expediente. 11.

**REMATE, 4° JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. juicio ejecutivo Rol C-1316-2022.**

"Banco Santander-Chile con Cyparq y Otro", fecha remate 21 marzo 2024, 11:30 hrs a realizarse por videoconferencia a través de Plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>, inmueble a subastarse: inmueble a subastarse corresponde al ubicado en calle Manzano N° treinta y seis-sesenta y cuatro. Cerro Alegre, actualmente Cerro Cárcel. Comuna Valparaíso. Rol de avalúo fiscal 3085-24 (Valpo.) y cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, en trece metros sesenta centímetros con propiedad de los vendedores: SUR. en catorce metros ochenta centímetros con calle Manzano en línea quebrada: ORIENTE, en treinta y cinco metros ochenta centímetros con calle Manzano y al PONIENTE, en treinta y ocho metros con propiedad de Domitila Gallegos y Quebrada del Manzano en treinta y ocho metros, con una superficie de quinientos treinta y cinco metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don RODRIGO PABLO PUENTES KAMEL en su calidad de aval, fiador y codeudor solidario de la demandada principal y directa a fojas 5423 vta. N°4850 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$406.000.000.- (Fijado por peritaje de tasación, ver expediente). Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Unica del Estado y rendir caución suficiente (10%del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N°23900213638. R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021. esto es. a través del módulo

especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaría. 09.

**EXTRACTO. QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, ROL C-343-2023, POR** videoconferencia rematará el día 22 de marzo de 2024 a las 9:00 horas. como un todo los lotes 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 resultantes de la subdivisión del predio rural denominado lote uno b. producto subdivisión de la higuera b loteo cascabeles, resultante a su vez de la división del fundo "el carmen de totoralillo" comuna de los vilos. provincia de choapa. región de coquimbo. títulos de dominio a nombre de inmobiliaria e inversiones felimark limitada. corren inscritos respectivamente a fojas 131 Nº 168, fojas 132 Nº 169, fojas 133 Nº 170, fojas 134 Nº 171, fojas 135 Nº 172, fojas 136 Nº 173, fojas 137 Nº 174, fojas 138 Nº 175, fojas 139 Nº 176.140 Nº 177, fojas 141 Nº 178, y fojas 142 Nº 179. todos del registro propiedad año 2018 conservador bienes raíces los vilos. mínimo para la subasta será la suma de \$450.581.857. precio pagadero al contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta. mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única. al menos cuatro días hábiles antes del remate. debiendo individualizarse, señalar rol de la causa. correo electrónico y número telefónico. para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico jc5\_valparaiso\_remates@pjud.cl, gcarellano@pjud.cl, nfaundez@pjud.cl, indicando postu-

lación al remate. la videoconferencia se realizará a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/791979233682?pwd=vldiqtpvlpbehkrfyrlrjbxblut09>. para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos. con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. demas antecedentes rol Nº C - 343-2023, "banco santander-chile con inmobiliaria e inversiones felimark limitada". secretaria (s). 09.

**Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 3, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don Patricio Alexis Bozo Olivos, consistente en el Departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso y la bodega número cincuenta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio San Isidro Centro, ubicado en calle San Isidro número cuatrocientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3889, 3889 A a la J; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 57272 Nº 87264 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal Nº 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a dispuesto en artículo 29 inciso 5º de Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el

adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que se suscriba escritura se encuentre firme y ejecutoria. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en remate. Para efectos legales, se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien la juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado, por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a \$ 55.093.934.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Bozo Olivos. Juicio Ejecutivo, Rol C-11425-2023. Secretaría. 11.

**Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 3, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:15 horas, inmueble de propiedad de demandado don Fabián Alexis Herrera Landeros, consistente en el inmueble ubicado en calle Los Algarrobos número cinco mil ciento nueve, que corresponde al sitio número ochenta y nueve, del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 3970 Nº 5778 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el

Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal Nº 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a dispuesto en artículo 29 inciso 5º de Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que se suscriba escritura se encuentre firme y ejecutoria. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en remate. Para efectos legales, se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien la juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado, por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a la cantidad equivalente en pesos de 7.500,90.- Unidades de Fomento. - Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Herrera Landeros. Juicio Desposeimiento Ejecutivo, Rol C-6204-2020. Secretaría. 11.

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago,** por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, rematará 25 marzo 2024, 11:00 horas, propiedad ubicada en Unidad nº A 2 de Calle del Sol nº 15 Condominio Tierras Lindas I, forma parte proyecto inmobiliario Tierras Lindas, Condominio Tipo B, según plano archivado con nº 2787, comuna Colina, Región Metropolitana, inscrita fojas 38.947 nº 61.286 registro propiedad año 2009 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 220.000.000.- precio pagadero 5º día hábil siguiente fecha de subasta. Interesados presentar garantía suficiente vale vista a nombre del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, deberá entregar materialmente vale vista en tribunal día jueves inmediatamente anterior a fecha de subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs. Precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Se deja constancia que link de remate disponible para postores y ejecutante es <https://zoom.us/j/98343886264>. Los interesados deberán solicitar código de acceso al correo [22jcivilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcivilsantiago_remates@pjud.cl). Demás antecedentes rol Nº C-13458-2023, Banco Santander-Chile con Werner Carrasco. Secretario. 09.

**EXTRACTO: Juzgado de Letras. Garantía y Familia de** Putaendo, Rol Nº 308-2017, caratulado "Banco Santander Chile con Minera El Trapiche Limitada", juicio ejecutivo de desposeimiento, se REMATARÁ por cuarta vez con mínimo, a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom, día 22 marzo 2024, a las 12:00 horas. Se subastarán conjuntamente los siguientes bienes de dominio de la ejecutada: 1.- Parcela "B- Uno", que resultó de la subdivisión del predio rustico formado por el resto de la Higuera Nº 1. y esta a su vez del inmueble denominado "Las Casas de Catapilco" de la Comuna de Zapallar. Provincia de Pe-torca de 30 hectáreas, inscrito a fojas 1877 vta. Nº 2229 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. 2.-Derecho de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 12.5 Litros por segundo, en la Comuna de Zapallar. Provincia de Pe-torca. Quinta Región. inscrito a fojas 260 vta. Nº 209 del año 2016 del Registro de Propiedad de Aguas del conservador de Bienes Raíces de La Ligua. El mínimo de la parcela y derechos de aguas que se subastaran conjuntamente es la suma de 17.000 Unidades de Fomento en su equiva-

lente en pesos a la fecha del remate. Precio se pagará al contado, dentro del tercer día de efectuado el remate. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de la subasta. sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22100000559. hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar en la sección de Remates de la Oficina Judicial Virtual y postular al presente remate. ingresando los datos de la garantía y adjuntando comprobante de depósito. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a través de la Oficina Judicial Virtual, debiendo ser firmada inmediatamente o en el menor tiempo posible. con su clave única para efectos de la firma, en todo caso antes de las 14:00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa. 09.



**REMATE: VIDEOCONFERENCIA ZOOM, 22 de marzo del 2024.** a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en lo civil de Valparaíso "Banco Crédito e Inversiones con Ruz Herrera". Rol C-1658-2020. el inmueble de propiedad del ejecutado de autos Cristian Giuseppe Ruz Herrera inscrita a su nombre a fojas 504 vuelta, número 824. correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2009. consistente en el inmueble ubicado en Valparaíso. Cerro la Cruz. Pasaje El Lingue sin número, hoy número 947. Rol Avalúo 9339-21. e individualizado en el plano agregado bajo el N°6 en el Registro de Documentos del año 2001. Mínimo posturas \$7.871.248. El precio deberá pagarse al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. interesados deben tener activa su Clave Única del Estado: rendir caución no inferior 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la or-

den del Tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal [jjc1\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jjc1_valparaiso_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él. individualizado al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado, secretaria. 09.

**REMATE 01º JUZGADO Civil Talcahuano fijó remate 21-03-2024.** 12,00 horas, modalidad presencial. 25% acciones y derechos que recaen en la nuda propiedad del inmueble ubicado en Talcahuano pasaje Taltal 952 inscrito a fojas 2643 número 2538 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 2018. Mínimo posturas \$8.383.141. Precio contado dentro de quinto día hábil a contar fecha remate. Para hacer posturas se debe rendir garantía por 10% del mínimo mediante depósito judicial a través del sistema "CUPÓN de PAGO" Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jjc1\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jjc1_talcahuano@pjud.cl) con copia a [emagdalenap@pjud.cl](mailto:emagdalenap@pjud.cl) y [ecartesb@pjud.cl](mailto:ecartesb@pjud.cl), con dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, indicando rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles siguientes

contados desde fecha remate. Inmueble se remate en estado en que se encuentre, siendo cargo subastador todos los gastos subasta, escritura. inscripción y demás cargos posteriores. Causa Rol C-2028-2023 "BANCO de CREDITO E INVERSIONES CON VERA" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 10.

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 22 de marzo de 2024,** a las 10:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en la comuna de Concepción, vivienda 3 del "Condominio Fray Matías", calle C N° 301. del sector Lomas de San Sebastián, inscrito fojas 1.795 y N° 1.167 en el Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 1999. conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$188.066.910.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás bases y antecedentes. en juicio caratu-

lado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES CON MEZA". ROL C-1793-2021. Secretaria. 09.

**EXTRACTO: REMATE CUARTO JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con CÁCERES",** Rol C-2086-2017. fijó remate 9 abril 2024, 11.30 horas mediante video conferencia a través de la plataforma zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>, para la Lote Veintiuno de la Manzana B. del Conjunto habitacional denominado Parque Residencial Bosque Mar II. Etapa I. de la Comuna de Algarrobo. Provincia de San Antonio. Quinta Región, de acuerdo al plano de loteo agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2006. bajo el número ciento dos. Título inscrito fojas 1953 número 2450 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo subasta \$43.533.761. que corresponde al avalúo fiscal. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta. Caución fijada deberá ser consignada cuenta corriente de este Tribunal, mediante depósito judicial o Cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. Comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021. esto es. mediante correo electrónico a: [jjc4\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jjc4_valparaiso_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate Secretaría del Tribunal (o quien la subroge) certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados pueden participar en remate y si lo harán para sí o para un tercero. Cada postor deberá revisar información en causa e ingresar oportunamente a audiencia de remate con los datos indicados. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma elec-

trónica simple o avanzada. Todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en causa digital. Secretaria. 09.

**Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso.** Se rematará el 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, a través de la plataforma zoom, <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIH-cXZEBjZWMtC0Z09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, los participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación, la propiedad consistente en el departamento N° 1612, del piso 16, el estacionamiento N° 100, ubicado en el tercer subterráneo y la bodega N° 198, ubicada en el tercer subterráneo, todos del denominado Edificio Alto Amunátegui II, con acceso de departamento por calle Rosas N° 1339 y acceso a estacionamientos por calle Rosas N° 1357, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5781, 5781 A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 20869, N° 29768, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$53.761.682.- El precio del remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución, o por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior

a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deber ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Maxwell Narváez, Rol C-13272-2023. Secretaría. 10.

**Décimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago.** Se rematará, el día 26 de marzo

de 2024 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 1001, del 10º piso y el estacionamiento N° 92, del primer subterráneo, ambos del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago N° 1320, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5230, 5230 - A al 5230 - I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral 27, de la manzana 021, predio 011 del plano de fusión respectivo. Inscrito a Fs. 66741, N° 95609, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

El mínimo para las posturas será \$ 53.012.387. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista a la orden del tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad en el caso en que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser

admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito e Inversiones/Ahumada Acevedo, Rol C-14507-2022. Secretaría. 11.

**Remate 16º Juzgado Civil Santiago, 21 de marzo de 2024,** a las 11:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Luis Alfonso Toro Castro, consistente en el departamento número ciento uno del décimo piso, de la bodega número quince y del estacionamiento número veintinueve, ambos del primer subterráneo, todos del edificio denominado Edificio Lenz Quinientos Cinco,

con acceso principal por calle Profesor Rodolfo Lenz número quinientos cinco, Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2845, 2845 - A al 2845 - D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fojas 54133 número 84295 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$ 121.630.798.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-18574-2019 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Toro. Ejecutivo. Secretaria (S). 10.

**ATRAPADO...**

**y Obligado a Lo TRADICIONAL...?**

**SU AVISO SE ORDENA PUBLICAR EN...**

**Publique... Revise y Certifique En el LIDER...!!!**

**VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° piso,** rematará el 26 de Marzo de 2024 a las 15:10 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento número trescientos seis ubicado en el tercer piso, de la bodega trece en conjunto con el estacionamiento número diez, ambos ubicados en el subterráneo, todos del denominado edificio "San Andrés II", ubicado en calle Fernando de Arguello número ocho mil trescientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3885, 3885-A al 3885-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 42850, número 65293, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$176.647.787.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MORALES" Rol: C-7549-2023. Secretaria. 09-10-11-12.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE: Remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom** <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=>

d=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09, ID: 303 656 2190, código de acceso: 321321, causa rol C-2632-2022 ante el 1º Juzgado de Letras de Los Angeles, el 20 de Marzo a las 12:00 horas, que consiste en: Sitio y casa ubicado en calle Regina número 1286, que corresponde al lote N° 16, de la manzana G, del conjunto habitacional denominado Portal Canadá, Ex Portal Manso de Velasco, etapa uno guión tres, comuna de Los Angeles, Región del Biobío. Inmueble inscrito a nombre del demandado Carlos Enrique Pérez Rivera, a Fojas 1709 N° 1564, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2015. Monto mínimo para subastar \$31.798.428.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. de esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [jljosangeles\\_remates@pjud.cl](mailto:jljosangeles_remates@pjud.cl), con copia al correo [jatorresf@pjud.cl](mailto:jatorresf@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 10.

**Extracto. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 15º,** rematará 21 marzo 2024 14:30 hrs. Inmueble consistente en Casa y Sitio, ubicado Coihueco, con superficie aproximada 1252,75 metros cuadrados; inscrito fojas 1311 N° 1558 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Chillán año 2014. Mínimo subasta \$118.617.539.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente subasta. Subasta realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom

siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> /id reunión: 7903673329. Para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo a través de vale vista nombre Primer Juzgado Civil Santiago, Rol Único Tributario n° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas día hábil anterior subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 Excma. Corte Suprema. Mayores antecedentes autos Rol 11424-2020 Finfast Sociedad Anónima de Garantía Recíproca con Agrícola Toquicura Limitada. Ejecutivo. Secretaria. 10.

**EXTRACTO. Primer Juzgado Letras Puerto Varas, ubicado** San José 242, 3er piso Puerto Varas, Rol C-1151-2023, juicio ejecutivo "Valle del Río Blanco SpA con González", ordenó remate 25 marzo 2024, 11:00 horas, vía remota, plataforma Zoom, PARCELA 45 Parcelación Valle del Río Blanco, La Enseñada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 6.295 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 40, en 103,00 metros; Sureste: Lote 151 o área verde, en 62,70 metros; Suroeste: Lote 50, en 99,75 metros; y Noroeste: Camino del Loteo en 61,60 metros, que separa de parcelas 46 y 44. Dominio inscrito fojas 2890 N°3894 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019. Mínimo posturas \$ 27.923.826. Precio contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% mínimo posturas mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal 82300022886 Banco Estado. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado y enviar a más tardar 12:00 horas día hábil anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono, rol causa al correo [jl\\_puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras_remates@pjud.cl) con copia al correo [jl\\_puertovaras@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras@pjud.cl). Demás antecedentes secretaría a mi cargo. Secretaria. 10.

**REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, CENTRO de JUSTICIA.** VEGAS de SALDÍAS N° 1044, 4º PISO (ESQUINA CON YERBAS BUENAS). CHILLÁN. En Rol C-47-2014, causa FISCO de CHILE CON ROJAS, juicio ejecutivo, el día 21 de marzo de 2024, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a la que se podrá acceder a través de un enlace de conexión telemática que será publicado en la página web del poder judicial, se rematarán separadamente los siguientes inmuebles:

a. Inmueble inscrito a fojas 3045, N° 1476. año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 106 - 6 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, se encuentra ubicado en calle Arturo Prat N° 545, comuna de Parral, Región del Maulé; b. Inmueble inscrito a fojas 3935, N° 1870, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE 3 GUIÓN DOS (B-2), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule, y; c. Inmueble inscrito a fojas 3937, N° 1871, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUIÓN UNO B (B-1B), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral. Región del Maulé El mínimo de las posturas para subastar, para cada uno de los inmuebles, será su avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2024. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la videoconferencia y deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, manifestar su voluntad en tal sentido ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número telefónico de contacto durante la subasta. La caución que deberán rendir los interesados será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por cada bien raíz a subastar, que respecto del inmueble rol de avalúos 106 - 6 de la comuna de Parral asciende a \$2.198.050, que respecto del inmueble rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral asciende a \$431.522, y que respecto del inmueble rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral asciende a \$409.047.- resultando solamente admisible para estos efectos y respecto de cualquiera de los tres inmuebles, el cupón de pago en Banco Estado,

un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal, por el total de la caución o garantía No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado, ni se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de décimo día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta comente del Tribunal, bajo los apercibimientos que se indican para tales efectos. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Secretario. 10.

**REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ,** rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 20 de marzo del año 2024, a las 10:00 horas, el bien inmueble que corresponde a inmueble ubicado en calle ALCALDE RAÚL ARELLANO N° 1175, que corresponde al LOTE 7 de la MANZANA B del Loteo denominado "Don Sebastián III" de la comuna de ROMERAL, provincia de CURICÓ. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 10860, Número 5423, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas será de \$18.543.475. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de Remates Online elaborado por el Poder Judicial. Así, los postores deberán efectuar su postulación al remate a través de su Oficina Judicial Virtual, bandeja remates, postular y completar los datos necesarios respecto a la garantía, debiendo adjuntar el comprobante como documento. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente

ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación, debiendo este acompañar materialmente el vale vista en dependencias del Tribunal dentro de tercer día bajo apercibimiento de declarar nulo el remate por falta de consignación efectiva. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace:

**EXTRACTO ANTE EL 10º JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, 3º PISO, SANTIAGO, Rol C-15933-2023, caratulado "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA/VIELMA", se fijó fecha de subasta para el día 27 de marzo de 2024, a las 13.45 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberán acceder al enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Vielma Bascur, correspondiente al LOTE 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada RESERVA CORA N°4 del Proyecto de Parcelación "LOS CRISTALES", ubicado en la comuna de CURICÓ, de una superficie total aproximada de 5.001 METROS CUADRADOS y deslinda NORTE, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; SUR, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; ORIENTE, con lote 136 del plano de subdivisión; y PONIENTE, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las**

posturas será el equivalente en pesos al día de la subasta a la cantidad \$426.812.485. Interesados deberán tomar vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por 10% del mínimo. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además dejar copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulado "AGRICOLA MALLINKO LIMITADA / VIELMA". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S). 09 mar.

**Extracto Remate Judicial 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, Santiago, subastará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 27 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Alerce N° 632 A, ex calle Silva, N° 632 A, que corresponde al lote 40 del plano de la Población Pintor Cicarelli, comuna de San Joaquín, antes comuna de San Miguel y que deslinda: al Norte, con lote 41, 42 y parte 43; al Sur, con lote 39; al Oriente, con lote 46 y al Poniente, con Pasaje sin nombre, que se encuentra inscrito a fojas 9870 N°11869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 1994. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$39.539.740. Los interesados en hacer posturas deberán constituir previamente al remate garantía suficiente del 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV), módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo "Mis Remates" debe entregar el vale vista materialmente en**

el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para efectos del endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. El pago de saldo del precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva, en el plazo de quinto día de efectuado el remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal [jcsantiago19@pjjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjjud.cl), indicando su nombre, run y rol de la causa. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvew5tWkZBVFB-VV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. Bases y demás antecedentes en causa caratulado "Parodi con González" rol C-1076-2013. 11.

**EXTRACTO BASES de REMATE. Ante el Juzgado de Letras del trabajo de Copiapó ubicado en Av. Copayapu N° 1134, primer piso, Copiapó, en causa RIT C-78-2023, caratulado DELSO/INVERSIONES y SERVICIOS MEDICOS LIMITADA, se rematará el día martes 26 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble del ejecutado, consistente en el DEPARTAMENTO N° 23 del Segundo Piso y la BODEGA N° 24, del Subterráneo, todos del "EDIFICIO PEDRO CANISIO", ubicado en CALLE PEDRO CANISIO N°1013, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. El departamento, la bodega y los derechos referidos se encuentran inscritos a fojas 49.943, N° 79.656, en el Registro de Propiedad de 2007, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Téngase como mínimo para la subasta el monto de \$140.978.049, suma que corresponde al avalúo fiscal del departamento y bodega, vigente para el primer semestre de 2024. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Inter-**

sados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta a través de vale vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser presentado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 13:30 horas, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual, materia cobranza, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> RIT: C-78-2023 RUC: 22-4-0447860-9 Código: GQXXXLXCPGR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl> Paula Andrea Labra Henríquez Jefa U. de Causa Jdo. de Letras del Trabajo de Copiapó. 09.

**EXTRACTO. Ante el JUZGADO de LETRAS y GARANTIA de PUERTO AYSÉN, se rematará, el día 12 de abril de 2024, 10:00 horas por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM del inmueble de propiedad del ejecutado, Sociedad Comercial Total Market Limitada: Propiedad compuesta de inmueble ubicado en calle Teniente Merino número setecientos noventa y ocho, número seiscientos dos según su título inscrito de Puerto Aysén, Comuna y Provincia de Aysén, Undécima Región, con una superficie aproximada de quinientos cincuenta y cuatro metros con noventa centímetros cuadrados. Rol de Avalúo Número 70-9, comuna de Aysén. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 850 N° 835, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Aysén, año 2010. El mínimo para las posturas será la cantidad \$88.204.552.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/93591164424?pwd=SFdUTlYyVGVdKNzN4a0ltNW1sWWczZz09> ID de reunión 93591164424. Código de acceso: 010203 Demás bases y antecedentes, autos rol C-573-2023, caratulado "Banco de Chile con Sociedad Comercial Total Market Limitada y otra". Ejecutivo. Secretario(a). 10.**

**Remate. Jueza Partidora Natalia Castillo Riquelme, jueves 4 de abril de 2024, 16:00 horas, via remota, aplicación de Google meet <https://meet.google.com/ibu-pzwr-twn>, rematará Propiedad consistente en casa y sitio ubicada en Pasaje Los Plátanos N° 1218, que corresponde al Sitio N° 5 de la Manzana H, del Con-**

junto Habitacional denominado Álamos de Lo Chacón III, de la comuna de El Monte.- Rola inscrita en favor de la comunidad que parte del proceso, a fojas 283 número 283 registro de propiedad año 2009 Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Rol avalúo 610-8 comuna de El Monte. Mínimo Subasta UF 1.621.-, pagaderos al contado, en equivalente en pesos, dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente de la Juez Árbitro, al momento de adjudicarse la propiedad. Escritura de venta deberá ser firmada por el subastador dentro del plazo de 5º día hábil contados desde la fecha de la subasta, renunciando desde ya el subastador a la retractación legal. Interesados en participar de la audiencia haciendo posturas deben apersonarse y solicitar antecedentes al correo del Tribunal [nata.respaldo@gmail.com](mailto:nata.respaldo@gmail.com) y/o teléfono +56 9 9475 0024, hasta dos días antes del remate, para contar con la información necesaria y rendir cauciones de forma oportuna. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del precio mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente de la Juez Árbitro. La propiedad se remata como cuerpo cierto con todos sus gravámenes, usos, derechos, costumbres y servidumbres. Actuaría, ministro de fe. 09.

**Remate. En autos arbitrables 'Campos con Campos', seguidos ante juez partidor Luis Humberto Núñez Martínez, martes 2 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la sede del tribunal, Huérfanos 1160, oficina 814, Santiago, se rematarán las siguientes propiedades A) Local comercial N° 2, ubicado en Avenida Berlín N° 1051, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito fojas 17564, número 16431, del Registro de Propiedad año 2023 del Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo \$14.695.893. B) Sitio 97, manzana 21, sector D-1, de la población Ochagavía, comuna de Pedro Aguirre Cerda, inscrito a fs. 17565 N° 16432 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo \$40.409.902. Interesados y comuneros interesados, deben rendir garantía por el 10% mínimo mediante vale vista endosable a la orden Árbitro. Vale vista debe entregarse materialmente en oficina del Partidor hasta 18:00 horas del día anterior. Correo del tribunal [lunun.mar@gmail.com](mailto:lunun.mar@gmail.com). Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de subasta en vale vista endosable a orden Árbitro. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados 'Campos con Campos', disponibles en oficina Juez Partidor. 10.**

## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el LUNES 11 de MARZO

**REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, CALLE SANTIAGO TRIGO N° 511, CENTRO de JUSTICIA de COQUIMBO, en causa ROL C-4195-2014, se rematará de manera PRESENCIAL el lunes 11 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en Secretaría del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10.245 N°5258 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.015, ubicado en pasaje Guayacán número mil veinte, que corresponde a la unidad seis, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en el llano de Guayacán, calle Larrondo S/N el cual dio origen al Condominio denominado Las Terrazas de Guayacán, de la comuna de Coquimbo, de acuerdo a los planos agregados bajo los números 793, 694 y 795 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Coquimbo, del año 1999, de dominio de doña CONSTANZA JASNA CAMPANO ABUFOM. Mínimo subasta \$106.852.053. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta a través de depósito judicial o cupón de pago a la orden del Tribunal. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, deberán enviar al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl el comprobante legible (no transferencia electrónica) antes del mediodía del día anterior a aquel fijado para la subasta, el postor deber indicar en el mismo correo, el número de serie del documento del Banco ya citado por medio del cual constituyo caución, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto. Cada postor deber participar presencialmente e ingresar sin acompañantes. Bases y demás antecedentes en juicio caratulado «BANCO SANTANDER CHILE / CHIAN» rol C-4195-2014. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona.**

**EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO del ESTADO de CHILE con BELTRAN MEDEL MAURICIO ESTEBAN", rol C-475-2022, 11 de marzo de 2024, 13:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje Dos Sur con pasaje 10 ó Poniente N° 134, de la Villa Aranjuez, Comuna de Talca, con una superficie de 240 metros cuadrados, inscrita a fojas 5741 número 2073 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2013. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom https://zoom.us/j/99642673829?pwd=Z1Z-FbmR4em10MndnSzhGTHVrVWFVN-Zz09 ID de reunión: 99642673829**

Código de acceso: 625840, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$35.409.725. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S).

**EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO del ESTADO de CHILE con DIAZ MONDACA JOSE ALFONSO", rol C-425-2020, 11 de marzo de 2024, 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje 1 N°227, que corresponda al lote 9 de la manzana 2, del Proyecto denominado "Nueva Vida" Comuna de San Rafael, cuyo plano de loteo se encuentra archivado bajo el número 2649 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2013. Figura inscrita a fojas 9348 número 2569 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2014. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom https://zoom.us/j/94648592091?pwd=aEt-1SUtRZTdUdEw2bGhIRGJTL1pvZz09 ID de reunión: 94648592091 Código de acceso: 789031, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$12.894.067. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10**

días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S).

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 11 marzo 2024; 13:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom https://zoom.us/j/7585105148, inmueble corresponde al departamento N° 501-A, de la Torre A, el estacionamiento N° 140 y la bodega N° 145, todos del edificio Nuevo Centro, con acceso por calle Condell N° 2026, Antofagasta, individualizados en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo N° 98. Mínimo \$127.121.080.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2.antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE con MIRANDA", ROL N° 4706-2023.**

**EXTRACTO REMATE Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2370-2023, caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con ARAYA GALLEGOS, JOHNSON ALEXIS", se rematará el próximo 11 de marzo de 2024, a las 11:30 horas, inmueble ubicado en CALLE VICTOR ALARCÓN ARCOS NUMERO QUINIEN-TOS NOVENTA y CINCO, que corresponde al SITIO NÚMERO SESENTA y DOS, del LOTE SANTA MARGARITA del MAR III, LOTE R UNO A, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2488 N°1819, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.016; por el mínimo de \$70.498.039. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por medio de vale vista del Banco Estado de Chile a presentarse materialmente el día del remate por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta a la orden del Tribunal. La Serena. Isabel del Carmen Cortes Ramos. Secretario PJUD.**

**Extracto remate, ante el Segundo Juzgado de Letras de Quillota, ubicada en calle Freire N° 555. Quillota. se rematará el día 11 de marzo de 2024 a las 12:00 horas. de forma telemática y mediante plataforma Zoom. conforme las siguientes credenciales ID: 395 191 7402. PASS: Segundo Jdo. el inmueble correspondiente al departamento N° 23. del Edificio 2. y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 101. del condominio Alto de Merced, con acceso por calle Merced N° 175. de la comuna de Quillota. singularizado en el plano de copropiedad inmobiliaria archivado bajo el N° 871 del Registro de Documentos del año 2012: y los derechos de dominio. uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y su reglamento de copropiedad del edificio. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 16 N° 15 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2014. El mínimo para las posturas será la suma de \$22.630.572.-Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán contar con Clave única del Estado. Asimismo, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado. El ejecutante está autorizado para hacer posturas en el remate sin necesidad de depositar caución o hacer consignación previa a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal jl2\_quillota\_remates@pjud.cl, con a lo menos 24 horas de anticipación a la realización de la subasta vía videoconferencia, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El subastador deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal y a su orden el saldo del precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro del plazo máximo de 5 día hábil desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes en Causa ROL C-711-2022. CARATULADA "COOPEUCH con SEPÚLVEDA". Juicio Sumario. La secretaria.**

**EXTRACTO REMATE. ANTE el Segundo Juzgado de Letras de Quillota, ubicado en calle Freire N° 555, Quillota, se rematará el día 11 de marzo de 2024 a las 12:00 horas. de forma telemática y mediante plataforma Zoom. conforme las siguientes credenciales ID: 3951917402. PASS: Segundo Jdo. el Inmueble correspondiente al departamento N° 23. del Edificio 2. y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 101. del condominio Alto de Merced, con acceso por calle Merced N° 175. de la comuna de Quillota. singu-**

larizado en el plano de copropiedad inmobiliaria archivado bajo el N° 871 del Registro de Documentos del año 2012; y los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y su reglamento de copropiedad del edificio. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 16 N° 15 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2014. El mínimo para las posturas será la suma de \$22.630.572. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán contar con Clave única del Estado. Asimismo, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado. El ejecutante está autorizado para hacer posturas en el remate sin necesidad de depositar caución o hacer consignación previa a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal [jl2\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quillota_remates@pjud.cl), con a lo menos 24 horas de anticipación a

la realización de la subasta vía videoconferencia, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El subastador deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal y a su orden el saldo del precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro del plazo máximo de 5 día hábil desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes en CAUSA ROL C-7112022. CARATULADA "COOPEUCH con SEPÚLVEDA". Juicio Sumario. La secretaria.

**EXTRACTO. REMATE. SEGUNDO Juzgado** de Letras de Quilpué. fijó audiencia de remate para el día 11 de marzo de 2024. 12:00 horas. Juicio caratulado "COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO SAN FELIPE LIMITADA o SANFECOOP LTDA. con BASTÍAS y OTROS". ROL N° C-136-2022. Modalidad telemática mediante plataforma Zoom para subastar un

inmueble ubicado en Quilpué. Pasaje Alto El Sol. que corresponde al Lote N° Dos. manzana diecisiete, rol 182. plano de la Población Éstero Viejo. Segundo Sector. Archivado con el N° 467. en el registro de Documentos del año 1977. Inscrito a nombre de doña Carmen Rosa Donoso Aranda a fojas 4240 N° 3528 del Registro de Propiedad del año 2016 en el Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo \$15.612.628.- El precio se pagará al contado, dentro de los tres días hábiles de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Caución para participar 10% del mínimo, mediante depósito judicial en el Banco del Estado de Chile en la cuenta corriente del Tribunal (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) hasta las 11 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta, acompañando el comprobante al correo: [jl2\\_quilpué\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quilpué_remates@pjud.cl), individualizándose el postor. indicando rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Todo postor deberá tener activa su clave única para conectarse al link que le será enviado por el tri-

bunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria.

**Extracto Remate: Segundo Juzgado Civil** de Rancagua, Lastarria N° 410. Piso 6, Centro de Justicia, Se Rematará a Través de Videoconferencia, El Día 11 de Marzo de 2024; a Las 10:00 Horas, El Sitio Número Sesenta de La Manzana A del Plano de Loteo de La Población Municipal, Ubicado En La Comuna de San Francisco de Mostazal. Inscrito A Fojas 7857 Número 14685 del Registro de Propiedad del Año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$26.269.331; Toda Persona que Desea Participar En La Subasta Deberá Rendir Previamente Caución que No Podrá Ser Inferior Al 10% del Valor de la Tasación. La que Subsistirá Hasta que Se Otorgue la Escritura Definitiva de Compra-venta o Se Deposite a la Orden del Tribunal El Saldo que Deba Pagarse de Contado. La Garantía Debe Constituirse En La Causa. Mediante Cupón de Pago En Banco Estado o Depósito Judicial (No Transferencia Electrónica) a la Cuenta Corriente del Tribunal N° 38100127528 o Vale Vista A la Orden del Tribunal, No Endosado. Para Esto Deberán Indicar El Rol de la Causa. En Caso de Constituirse Garantía Mediante Cupón de Pago o Depósito Judicial Los Postores Deberán Enviar a Mas Tardar a las 13:00 Horas del Día Anterior a la Realización de la Subasta, Comprobante legible de Haber Rendido La Garantía Junto con Sus Datos, Esto Es Nombre Completo, Número de Cédula de Indentidad, Correo Electrónico y Un Teléfono Habilitado, Además del Rol de La Causa En La Cual Participará A Los Correos: [Joroistica@Pjud.Cl](mailto:Joroistica@Pjud.Cl); [Fcanessa@Pjud.Cl](mailto:Fcanessa@Pjud.Cl) y con Copia A [Jc2\\_Rancagua@Pjud.Cl](mailto:Jc2_Rancagua@Pjud.Cl), Para El Caso de Rendir Caución Mediante Vale Vista A la Orden del Tribunal. Se Debe Presentar El Mismo Presencialmente Hasta 90 Minutos Antes de la Hora Fijada Para la audiencia de Remate, En Dependencias del Tribunal. Todo Interesado que Desea Participar Haciendo Posturas Debe Solicitar El Protocolo del Tribunal Para la Realización de Remates Por Videoconferencia, con al Menos Dos Días de Anticipación a La Fecha de Remate. Petición que Será Centralizada En El Correo [Jc2\\_Rancagua@Pjud.Cl](mailto:Jc2_Rancagua@Pjud.Cl) con Copia a [Fcanessa@Pjud.Cl](mailto:Fcanessa@Pjud.Cl) Siendo de Su Responsabilidad contar con el Mismo de Forma oportuna. Subasta Se Realizará a Través de Videoconferencia, Mediante la Plataforma Zoom, Para lo Cual Se Requiere que las Partes y Postores Cuenten con los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios. Link Zoom: <https://Zoom.us/j/99574614418?pwd=B0xxbuvgwg90yjb4z0xbggtfyirtqt09> Id de Reunión: 995 7461 4418. Código de Acceso: 987204. Demás Antecedentes En Bases de Remate y Los AUTOS ROL C-1702-2022, CARATULADOS "BANCO de CHILE con PONCE". La Secretaria.

## GRADUADOS...!!!

Lider en Resumen  
de Avisos Legales

Valor Unico y el Mas  
Económico de  
Lunes a Domingo

Navegación Web

SIN Cobros Ni Claves

Orden y Publicación  
de sus Avisos

ON LINE...!!!



**REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena**, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-3509-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE S.A. / MOLINA y SELTI LTDA.", se rematará el 11 de marzo de 2024, a las 09:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Alejandro Abraham Daud Noemí número 2956, que

corresponde al sitio número 6 de la manzana número 1 del Loteo "Serena Oriente III, IX Etapa", de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada Madelaine Cecilia Molina Selti a fojas 6446 número 4521 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012, rol de avalúo número 2653-60, de La Serena. Mínimo subasta: \$128.218.824. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firma del acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente.- La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de La Serena,** calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1308-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con GONZÁLEZ", se rematará el día 11 de marzo de 2024, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10.519, N° 6.932 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en sitio y casa ubicado en Calle Guido Bertín Soto N° 493, que corresponde al Sitio N° 98 del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote QC, comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N° 04309-00008. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2024 ascendente a \$112.293.579.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, 17° piso, en causa Rol C-8586-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, 11 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Santa Marcela N° 148, que corresponde al lote N° 2 de la manzana D, de la etapa 3.3 del Conjunto 'Santa María de Valle Grande', Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53.238, N° 76331, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas a 4.550,74 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior al remate, deberán

manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'COOPERATIVA COOPEUCH/ORTEGA'. La Secretaria.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-10609-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de marzo de 2024 a las 13:40 horas, el inmueble consistente en departamento número ciento ochenta y cinco del décimo octavo piso, bodega número ciento treinta y cinco y estacionamientos números ciento treinta y dos y ciento treinta y tres, todos del Edificio Presidente Errázuriz Uno, con acceso por calle Albacete número cuatro mil cuatrocientos veinte, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1229 a 1229 E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 79563 N° 120171 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$138.492.978. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta

y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO SANTANDER CHILE/ HEINE. La Secretaria.

**Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago,** Rol C-14434-2022 CARATULADO ITAU /INOSTROZA, se rematará unidad N° 122, ubicada en Avenida Ejército Libertador 1281-122, del Condominio Barrio Dinamarca, que forma parte del Conjunto Habitacional Ciudad del Sol. Comuna Puente Alto, inscrito a Fojas 257 v N° 441 del Registro de Propiedad del 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, el 11 de marzo de 2024 a las 15.30 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, en forma virtual. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar el mismo día fijado para el remate, entre las 15:00 y 16:00 horas en la secretaría del tribunal. Mínimo subasta: \$121.236.913. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. La Secretaria.

**Remate. Noveno Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 11 de marzo de 2024 a las 11:00 hrs. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Los Pozos N° 21.321, que corresponde al lote 202 del Conjunto Habitacional Valle del Alba, Comuna Pudahuel, inscrita fojas 1889 número 2702 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$107.987.335.-. Postores interesados deben constituir garantía por suma equivalente a 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre 9:00 y 12:00 horas en el tribunal, calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar en forma clara el rol causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Acta remate se suscri-

birá con firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para subasta <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzxbjzwmmtc0zz09>. ID Reunión 641 324 8095. Código Acceso 757295. Demás bases y antecedentes en AUTOS SCOTIABANK CHILE con LEÓN MÁRQUEZ, ROL C-6819-2023. Secretaria.

**Remate: Noveno Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, 11 marzo 2024, a las 11:30 horas, rematase inmueble ubicada en Pasaje El Canelo número mil quinientos uno, que corresponde al lote número uno de la manzana número cuatro, del plano de la Población El Coro, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 72320 N° 103642 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago del año 2016. Mínimo posturas \$ 32.734.266.- correspondiente avalúo fiscal primer semestre 2024. Postores deberán rendir caución no inferior al 10% del mínimo. Subasta se efectuará a través plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZebjZWMtC0Zz09>. ID Reunión: 641 324 8095. Código de Acceso: 757295. Participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, debiendo ingresar al enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta. Demás bases y antecedentes en CAUSA ROL C-14664-2022 BANCO de ESTADO de CHILE con LIZAMA. La secretaria.

**Remate: El 25º Juzgado Civil Santiago,** ubicado en Huérfanos N°1409, piso 11º, el 11 de marzo de 2024 a las 15:00 hrs., a través de la plataforma Zoom, rematará: inmueble que corresponde al Departamento N°401-G, piso 4, y de la Bodega N°4-G del subterráneo, ambos de la Torre G del Condominio Mirador El Carmen, ubicado en calle Camino de La Cintura N°8.023, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fs. 23.055, N°34.388, del año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y los derechos de dominio, uso y goce que correspondan a lo vendido en el inmueble, y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°21.442 sobre Copropiedad Inmobiliaria. La postura mínima corresponde al avalúo fiscal de la propiedad del primer semestre de 2024, ascendente a \$143.289.292, siendo el precio pagadero al contado a más tardar dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta. La garantía consistirá en el equivalente a una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los interesados en participar de la misma deberán rendir caución a través de un vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale visa e indicar sus datos de con-

tacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subaste mediante plataforma Zoom. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de los postores el tener los elementos necesarios. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en AUTOS C-29.010-2012, 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, CARATULADOS POWERDATA AMÉRICA LIMITADA/MONCADA.

**Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago,** en Huérfanos 1409, 18º piso, Santiago, se rematará el 11 de marzo de 2024, a las 15.00 horas, el inmueble ubicado en Calle Nicolás Nº 1750, Unidad 66, Departamento 202, del Segundo Piso del Edificio D, del Condominio Cipreses de Torreones, de

la comuna de Concepción. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 5479, número 848 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2022. El mínimo para la subasta es 1724,75804 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$481.674 por concepto de costas. Todo postor, con excepción del demandante, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo del precio del remate, a través de vale vista a la orden del Tribunal. Dicho documento deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día hábil anterior, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del vier-

nes anterior a la subasta, indicando su nombre completo, rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad. Dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom mediante el link: <https://zoom.us/j/91351978573?pwd=bVhOKzNqUTE0VVF1bEtxVFRJdzB1dz09>. Demás bases y antecedentes en autos 'FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA con SUBSIDIO HABITACIONAL II con RUBILAR MILLACURA', ROL C-1872-2023. Secretaría.

**Remate: Ante 29º Juzgado Civil Santiago.** Huérfanos 1409, 18º piso, ROL Nº 9657-2023, CAUSA BANCO SANTANDER con SANTIS SALINAS CAMILA, ejecutivo, se rematará día 11 marzo 2024, 14:30, Departamento Nº 41, Bodega Nº 25 B, ambos del piso 4º subterráneo, Bergantín y Estacionamiento Nº 32 piso 8º subterráneo, Bergantín-Calabera, Conjunto Habitacional Los Navíos, acceso Avenida Borgoño Nº 16.036, Reñaca, comuna Viña del Mar, individualizados planos agregados números 4727 el departamento y bodega y 4728 estacionamiento, ambos Registro Documentos Conser-

vador año 2004, inscritos fojas 2985 vuelta número 3458 año 2022 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo: \$101.276.675. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29º Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista módulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar correo al mail [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, <https://zoom.us/j/98729835053?pwd=b0tWV2F1U-HhsajQxcVZCRkt5WkVZQT09>, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria.

## CURIOSIDADES...

### Wal Disney era un Pésimo Jefe...!!!



*El éxito cosechado por el lanzamiento de Blancanieves supuso un gran auge económico para la empresa que vio multiplicado por 8 la inversión que habían realizado previamente. Todos aplaudían los buenos tiempos que estaban por llegar y que nunca llegaron. Disney ejercía un fuerte control sobre sus empleados, tampoco les aumentó el salario prometido, a pesar de que la recaudación de Blancanieves daba para hacerlo de manera solventada.*

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=doRWdWb3FZw>

# HITOS HISTORICOS MUNDIALES



DIARIO  
**P&L**  
www.publicosylegales.cl  
EL DIARIO de LOS LEGALES

**9 de Marzo de 1959**, En Nueva York, sale a la venta la primera muñeca Barbie en el mundo. Sus creadores se inspiraron en el glamour de la nueva mujer norteamericana y fue una abierta referencia a la belleza natural y espontanea de la actriz Marilyn Monroe, el sex-symbol y en el top de las preferencias socialités de la epoca, Rapidamente el merchandising fue conquistando mercados fuera de los EEUU. especialmente Canada, Europa occidental y Australia. El fenomeno Barbie recién es conocido en Chile en 1998, con una serie de trajes y adaptaciones de la famosa muñeca.